



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

**8053***Notificación audiencia previa al interesado previa a la orden de ejecución*

Al no haberse podido efectuar las notificaciones en los domicilios que figuran en los respectivos expedientes de las personas que, a continuación se relacionan, no haber contestado a los avisos dejados y no tener constancia de ningún otro domicilio donde llevarlas a término, por el presente edicto, se les comunica que, en relación a los expedientes de solares que incumplen las debidas condiciones de higiene, salubridad, seguridad u ornato público y/o falta de cerramiento, por lo que de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se hace publico:

Expediente	Titular	Solar	Ref.Catastral	Nif	Precepto infringido
101/2012	Oliver Servera S.A.	Avda.Les Palmeres,22	8894802	A07881733	Art.9 y 10 Ley Balears 10/90 D.U.
160/2014	Juan Mulet Tomas	C/Major, 111	0516440	41178737C	Art.9 y 10 Ley Balears 10/90 D.U.
161/2014	Jose Cerdà Borrás	C/ Catalunya,15	0308913	43018164E	Art.9 y 10 Ley Balears 10/90 D.U.
170/2014	Francisca Femenias Martorell	C/Cristóbal Colon, 2	8944903	41288221R	Art.9 y 10 Ley Balears 10/90 D.U.

1. - Que esta es un acto de trámite, con la cual no finaliza la vía administrativa. La persona infractora puede interponer cuantas alegaciones considere oportunas, dentro del término de quince días después de haber publicado este Decreto.

Llucmajor, 19 de marzo de 2015

**El Alcalde,**  
Joan C. Jaume Mulet

